



RESOLUCIÓN (CD) N° **674/23**

BUENOS AIRES

17 MAY 2023

VISTO el y EX-2022-6481804- -UBA-DTME#SADM_FDER, el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de auxiliares docentes de la Facultad de Derecho aprobado por Resolución (CS) N° 3382/2015 y Resolución (CS) N° 3667/2015 y las Resoluciones (CD) N° 4084/16, (CD) N° 5635/18, (CD) N° 187/22; (D) N° 717/22; (CD) N° 400/22; y

CONSIDERANDO:

Que la Estructura de cargos del régimen de Carrera Docente aprobado por Resolución (CS) N° 3667/2015 indica que el acceso a los cargos de Jefes de Trabajos Prácticos, Ayudantes de Primera y Ayudantes de Segunda será a través de concursos abiertos de antecedentes y oposición.

Que por Resolución (CD) N° 187/22 se aprobó el llamado a concursos para proveer 4 (cuatro) cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y 6 (seis) cargos de Ayudantes de Primera ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Elementos de Derecho Constitucional" del Departamento de Derecho Público I, en la cátedra de la profesora Titular Regular Marcela Izascum Basterra.

Que por Resolución (D) N° 717/22 se declaró abierto el llamado a concurso de la asignatura y cátedra mencionada.

Que por Resolución (CD) N° 400/22 se designó a los profesores Marcela Izascum Basterra, Christian Alberto Cao, Marcelo Alberto López Alfonsín y Félix Vicente Lonigro como Jurados del concurso referido.

Que del acta de cierre surge un total de 24 (veinticuatro) inscriptos/as.

Que la prueba de oposición se efectuó de acuerdo a lo previsto por el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos auxiliares docentes, como consta en el expediente de referencia.

Que el jurado, luego de evaluar a los/as aspirantes, produjo el dictamen, del cual se desprende la renovación - por unanimidad - de 4 (cuatro) cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y, propone la designación de 4 (cuatro) cargos de Jefes de Trabajos Prácticos nuevos y de 3 (tres) cargos de Ayudantes de Primera.



Que es facultad del Consejo Directivo contemplar las necesidades de organización académica de la Facultad, entre ellas la planta de auxiliares docentes.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 16 de Mayo de 2023.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Aprobar el dictamen con el orden de méritos para renovar 4 (cuatro) cargos de Jefes de Trabajos Prácticos ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Elementos de Derecho Constitucional" del Departamento de Derecho Público I, en la cátedra de la Profesora Titular Regular Marcela Izascum Basterra, que tramitó por el EX-2022-6481804- -UBA- DTME#SADM_FDE.

ARTÍCULO 2°. - Renovar en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos ad honorem con Dedicación simple en la asignatura "Elementos de Derecho Constitucional" del Departamento de Derecho Público I, en la cátedra de la Profesora Titular Regular Marcela Izascum Basterra, a las personas que se mencionan a continuación, a partir del día de la fecha y por el término de 3 (tres) años:

- | | |
|---------------------------------|-----------------|
| 1. SUÁREZ, Paula Soledad | Leg: 159.892 |
| 2. PELUFFO, María Laura | DNI: 26.811.317 |
| 3. UBERTALLI, Alberto Sebastián | Leg: 165.540 |
| 4. TANCREDI, Ariel Horacio | DNI: 22.278.312 |

ARTÍCULO 3°. - Aprobar el dictamen con el orden de méritos para proveer 4 (cuatro) cargos de Jefes de Trabajos Prácticos ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Elementos de Derecho Constitucional" del Departamento de Derecho Público I, en la cátedra de la Profesora Titular Regular Marcela Izascum Basterra, que tramitó por el EX-2022-6481804- -UBA- DTME#SADM_FDE.

ARTÍCULO 4°. Designar en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos ad honorem con Dedicación simple en la asignatura "Elementos de Derecho Constitucional" del



Departamento de Derecho Público I, en la cátedra de la Profesora Titular Regular Marcela Izascum Basterra, a las personas que se mencionan a continuación, a partir del día de la fecha y por el término de 3 (tres) años:

- | | |
|--------------------------|-----------------|
| 1. BERRA, Elisabeth Inés | DNI: 29.900.843 |
| 2. YLARRI, Juan Santiago | Leg: 174.551 |
| 3. FROSSASCO, Diego Luis | DNI: 21.405.630 |
| 4. ASCONA, María Leonor | Leg: 177.351 |

ARTÍCULO 5°. - Aprobar el dictamen con el orden de méritos para proveer 3 (tres) de 6 (seis) cargos Ayudantes de Primera ad honorem con Dedicación simple en la asignatura "Elementos de Derecho Constitucional" del Departamento de Derecho Público I, en la cátedra de la Profesora Titular Regular Marcela Izascum Basterra, que tramitó por el EX2022-6481804- -UBA-DTME#SADM_FDE.

ARTÍCULO 6°. -Designar en el cargo de Ayudantes de Primera ad honorem con Dedicación simple en la asignatura "Elementos de Derecho Constitucional" del Departamento de Derecho Público I, en la cátedra de la Profesora Titular Regular Marcela Izascum Basterra, a las personas que se mencionan a continuación, a partir del día de la fecha y por el término de 3 (tres) años:

- | | |
|----------------------------------|-----------------|
| 1. SINGLA, Florencia | DNI: 38.992.890 |
| 2. FIDEL, Gabriel Eduardo | DNI: 25.178.085 |
| 3. ROCHA, Armando Eugenio Miguel | Leg: 194.202 |

ARTÍCULO 7°. – Declarar desiertos 3 (tres) cargos de Ayudantes de Primera ad honorem con Dedicación simple en la asignatura "Elementos de Derecho Constitucional" del Departamento de Derecho Público I, en la cátedra de la Profesora Titular Regular Marcela Izascum Basterra, que tramitó por el EX2022-6481804- -UBA-DTME#SADM_FDE.





ARTÍCULO 8°. – Dejar constancia que los deberes y obligaciones de los/las docentes designados/as en los artículos que anteceden se encuentran regulados en la Resolución (CS) N 3667/2015 y que deberán presentar el informe indicado en el artículo 12.

ARTÍCULO 9°. – Regístrese. Vuelva al Departamento de Carrera Docente a sus efectos. Tome conocimiento, con copia, Secretaría Académica, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Consejo Directivo, Departamento de Control Técnico y Administrativo, Dirección de Registros Académicos, Dirección de Personal, Departamento de Información Docente, Centro de Administración de Base de Datos Académicos, Departamento de Derecho Público I y Departamento de Carrera Docente que notificará la presente a través de la página web de la Facultad. Cumplido, archívese. –



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO